

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Lunes 26 de julio de 2010 Pág. 26390

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24863 MERCY YOLANDA CASTILLO REYES

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 273/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Asispa contra la ejecutada Mercy Yolanda Castillo Reyes se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la ejecutada Mercy Yolanda Castillo Reyes en situación de insolvencia provisional por importe de 2.000 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 13 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100056223-1